



**ACTA NUMERO 013-2016 DE COMISION DE EVALUACION**

**LICITACION PRIVADA No. 005-2016.**

**EVALUACION Y ANALISIS DE OFERTAS PRESENTADAS**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, del día diez (10) mayo del año dos mil diez y seis (2016), en las oficinas administrativas situadas en la Colonia Alameda, 8 calle, entre 3 y 4 avenida, edificio No. 1818, Color Terracota, Tegucigalpa, M.D.C., reunidos los miembros del Comité de Evaluación del Instituto Nacional Penitenciario, Lic. Adela Ocampo, Oficial de Adquisiciones, Abogada María de Jesús Palacios de Venegas, Jefe de Unidad de Servicios Legales, convocados al efecto por la coordinación ad-hoc de la misma, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, se procedió a dar cumplimiento al tema adjudicación de la **Licitación Privada No. 005-2016**, para la **Adquisición del Equipo Odontológico** para todos los Establecimientos Penitenciarios a Nivel Nacional, aperturadas las ofertas el día martes tres (3) de Mayo del año 2016). Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas siendo coordinada por el Licenciado Francisco Zelaya, según delegación del señor Gerente Administrativo quien por ley deberá coordinar, y la Secretaria de la Comisión la ostentara la Unidad de Servicios Legales, en aplicación de los artículos 33, 35 de la Ley y 53, 125, 126, 134, 136, 140 numeral b), 142, 143, 153 y 163 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, según consta en acta correspondiente a las propuestas de ofertas por parte de los posibles oferentes, en primera convocatoria en legal y debida forma, de la cual se recibieron de los oferentes participantes, presentando cada una su respectiva oferta económica de la siguiente manera: **1.- MEDICA DENTAL NACIONAL S, DE R.L. (MEDIDENTN, S. DE R.L.)**, Equipo Odontológico y Productos: cotizaciones S/N de fecha 28 de Abril de 2016 por un valor de **Un millón Doscientos seis mil trescientos ochenta Lempiras con cero tres centavos (L. 1,206,380.03)** distribuidos en los siguientes equipos, productos y valores: **1.1)** Equipo Odontológico (Equipo dental Adec Performer (sillón dental, módulo dental, escupidera dental y lámpara dental), Seiscientos sesenta y siete mil Lempiras exactos (L. 667,000.00); **1.2)** Lámpara de fotocurado coltolux 75, Veintiocho mil setecientos cincuenta Lempiras exactos (L. 28,750.00); **1.3)** Rayos -X Timex 70c de pared brazo estándar maraca gnatus, con un valor de Ciento Treinta mil Lempiras exactos (L. 130,000.00); **1.4)** Autocave tuttenauer 1730M, por un valor de Ciento veintiséis mil quinientos Lempiras (L. 126,500.00); **1.5)** Esterilizador Marca Wayne, con valor de Treinta y nueve mil Lempiras exactos (L. 39,000.00); **1.6)** Pieza de Mano 4 Hole con llave, por la suma de Nueve mil trescientos Lempiras (L. 9,300.00); **1.7)** Micromotor 4 Hole y Contragulo Doriot, con un valor de Doce mil seiscientos Lempiras (L. 12,600.00); **1.8)** Amalgamador, con un valor de Once mil Lempiras exactos (L. 11,000.00); **1.9)** Maquina para Guardas Oclusales, por la suma de Veintitrés mil cien Lempiras (L. 23,100.00); **1.10)** Compresor Dental Gnatus, con un valor de Veinticuatro mil Lempiras con cero dos centavos (L. 24,000.02); **1.11)** Ultrasonido Bonart Art-M1, con un valor de Diecinueve mil Lempiras (L. 19,000.00), **1.12)** Lubricante para pieza de mano, en Spray, por Un mil Seiscientos treinta Lempiras con cero un centavos (L. 1,630.01); **1.13)** Motor Rotatorio X-Smart Plus, con valor de

Cincuenta y siete mil Lempiras exactos (L. 57,000.00), y **1.14) Localizador de Apices Root XX Mini J-Morita**, por la suma de Cincuenta y siete mil quinientos Lempiras Exactos (L. 57,500.00), todos con el Impuesto incluido; **2) Distribuidora de Productos, Equipos y Servicio Múltiples, S.A. de C.V. (DIPRESEM)**, Cotización S/N, de fecha 27 de Abril de 2016, con un valor de **Ochocientos cincuenta y siete mil setecientos un Lempiras con cero cinco centavos (L. 857,701.05)**; **3) Empresa Imágenes y Fotografías de Honduras, S.A. de C.V. (IFHSA)**, Cotización S/N, por la suma de **Dos millones Un mil ciento ochenta y siete Lempiras con veintidós centavos (L. 2.001,187.22)**; **4) INVERSIONES MARPE, S. DE R.L.**, Cotización S/N, de fecha 26 de Abril de 2016, por un valor de **Ochocientos mil trescientos seis Lempiras con ochenta y cinco Centavos (L. 800,306.85)**; **5) INVERSIONES COBAN, S. DE R.L.**, Cotización S/N, de fecha 27 de Abril de 2016, con un valor de **Setecientos dos mil doscientos cuarenta Lempiras con treinta y siete centavos (L. 702,240.37)**.- Para garantizar la calidad de los criterios que se tomarán en consideración en la evaluación y análisis de cada una de las ofertas económicas, la Comisión de evaluación por unanimidad, previo a seleccionar las empresas posibles adjudicatarias, decidió nombrar una Sub Comisión integrada por los Doctores **Juan Angel Lupiac Rodríguez**, Subjefe del Departamento Medico del Centro Penitenciario Nacional de Tamara y **Víctor Hugo Ordoñez Díaz**, Odontólogo del Centro Penitenciario Nacional de Tamara, por tener el amplio conocimiento en el tema y para que procediera a realizar un revisión y evaluación al Equipo Médico Odontológico, de los Oferentes participantes con el propósito que se dictamine quienes han cumplido los requerimientos en base a la mejor calidad del producto y condiciones exigidas para responder a los mejores intereses del Instituto Nacional Penitenciario.- Y una vez analizados los criterios antes mencionados y el dictamen de la Sub-Comisión, ésta **COMISIÓN POR UNAMIDAD DE VOTOS, RECOMIENDA ADJUDICAR, EN PRIMER LUGAR: MEDICA DENTAL NACIONAL S, DE R.L. (MEDIDENTN, S. DE R.L.)**, Equipo Odontológico y Productos: por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON CERO TRES CENTAVOS (L. 1,206,380.03)** ya que es la Oferente seleccionada porque reúne los requisitos de especificaciones técnicas, condiciones, precio y calidad del producto; **EN SEGUNDO LUGAR: INVERSIONES COBAN, S. DE R.L.**, con un valor de **SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L. 702,240.37)**; y **EN TERCER LUGAR: INVERSIONES MARPE, S. DE R.L.**, por un valor de **OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 800,306.85)**; estas dos últimas se consideró en particular el precio de la oferta por ser la Oferente de precio más bajo en Segundo Lugar y Tercer Lugar, aunque no cumplen con las especificaciones técnicas, de la **Licitación Privada No. 005-2016**, en acatamiento a lo dispuesto en la Ley y las especificaciones técnicas, otorgándoseles el plazo de diez (10) días hábiles para que hagan una vez notificados la entrega de los documentos legales que acrediten su legalidad y solvencia con el Estado de Honduras.- En caso de que el Adjudicatario seleccionado en el PRIMER LUGAR no asista al cumplimiento requerido en el plazo señalado, se le notificará al Oferente seleccionado en el SEGUNDO LUGAR y sucesivamente. Una vez dictaminada y resuelta la Adjudicación al Oferente, por el Órgano Competente, se procederá a notificar y publicar la misma Resolución dejando constancia en el expediente y si el Adjudicatario no acepta o no formaliza el contrato dentro del plazo

previsto, por causas ajenas o imputables quedaran sin valor y ni efecto la adjudicación. Se da por concluido el proceso y se harán las notificaciones correspondientes a los oferentes participantes y no habiendo más que tratar, se da con concluida la presente reunión siendo las doce y treinta (12:30 p.m.) de la tarde; y es todo lo que se expresa en la presente ACTA DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, firmando para constancia todos los miembros de la Comisión de Evaluación, en el mismo lugar y fecha.



*[Signature]*  
**LIC. JOSE FRANCISCO ZELAYA**  
(Coordinador)

*[Signature]*  
**LIC. ADELA OCAMPO.**  
Oficial de Adquisiciones



*[Signature]*  
**ABOG. MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.**  
Jefe de Unidad de Servicios Legales

Cc.-Gerencia Administrativa.  
cc. Comisión de Evaluación.  
Cc.-Archivo.